



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 16 de febrero de 2016  
**P.I.E. N° 075/2016-2017**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Eliana Mercier Herrera, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Unidad de Proyectos Especiales – UPRE, responda lo siguiente: Informe y respalde documentalmente, cuáles son los proyectos otorgados al Departamento de Pando, determinando cuál es el estado de los mismos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego  
**PRESIDENTE  
CÁMARA DE SENADORES**

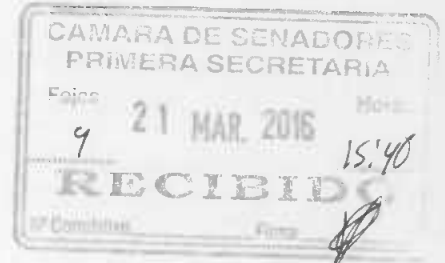
**SENADORA SECRETARIA**

Sen. Eliana Mercier Herrera  
PRIMERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

La Paz, 03 de marzo de 2016  
MP – VCGG – DGGLP - N° 153/2016



Señor  
Dn. Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 075/2016-2017** de fecha 16 de febrero del año 2016, respecto a los proyectos otorgados al Departamento de Pando por la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, solicitada por la Senadora Eliana Mercier Herrera.

Al respecto, se adjunta a la presente, la nota CITE: MP/UPRE/1034/16, en fojas 1, y anexo en fojas 8 enviado por el Arq. Alexis Vladimir Mercado Condori, Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales UPRE del Ministerio de la Presidencia.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.



*[Handwritten Signature]*  
Juan Ramón Quintana Taborga  
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO